

Impactos ambientales provocados por los equipamientos turísticos en los ecosistemas dunares

Dr. Carlos Suárez Rodríguez*
Luis Hernández Calvento**

*Servicio de Planificación de Recursos Naturales,
Viceconsejería de Medio Ambiente.
**Dpto. Arte, Ciudad y Territorio,
ULPGC.

Durante 1996, más de 8 millones de turistas extranjeros han visitado el Archipiélago Canario, ocupando en estancias con una media de 10 días, las 328.254 plazas hoteleras y extrahoteleras que, según el Instituto Canario de Estadística, existen actualmente en las islas.

Nada ni nadie parece pregonar cambios drásticos en esta apuesta de la economía canaria de las tres últimas décadas. Pero ¿cómo repercuten las actividades vinculadas a este enorme negocio

turístico sobre los recursos naturales insulares, especialmente sobre aquellos espacios que se pretende detraer de esta actividad por su valor ecológico, y cuáles son los mecanismos de los que disponemos para controlar sus efectos e impactos sobre los mismos?.

Si bien su influencia abarca todo el territorio insular, el desarrollo urbanístico y las urbanizaciones que desde la década de los 60 dan cobijo a esta nueva actividad económica se han

concentrado en los ámbitos litorales siendo a ellos a donde tendremos que remitirnos para contestar a la anterior pregunta.

Los espacios naturales litorales como territorios residuales del negocio turístico

«En el desarrollo turístico de un espacio se requiere un amplio conjunto de recursos naturales, pero sólo un grupo de ellos son en sentido estricto factores de atracción turística. Es a éstos a los que denominamos atractivos turísticos naturales. Al resto de elementos de la naturaleza que se precisan para el desarrollo turístico pero que no son factores de atracción, los denominaremos simplemente recursos naturales.

Así, dentro de los factores ambientales con un uso turístico de litoral se cuenta el sol, la playa, el clima, el paisaje...» (Furio Blasco, 1996, pg.113).

Esta definición sirve para describir el papel de la mayoría de los espacios naturales litorales de las Islas Canarias. No son concebidos ni validados socialmente en tanto ecosistemas íntegros sino en



Algunos usos son verdaderos obstáculos que alteran la dinámica dunar.

Carlos Suárez.

tanto son cáscara, marco o teatro de operaciones donde se desarrolla la actividad turística.

En esa medida, los espacios naturales litorales en Canarias se plantean como espacios colindantes y periféricos al desarrollo turístico, siendo interpretados como territorios residuales de dicha actividad.

En su mayoría, estos espacios naturales han sido desechados para la dotación de infraestructuras pesadas por sus dificultades inherentes; dunas inestables; arcillas y zonas encharcadas, etc. Sin embargo, sí admiten los equipamientos contaminantes o desagradables de las urbanizaciones estableciéndose en ellos plantas depuradoras de aguas residuales, desagüe de aguas pluviales y de alcantarillados, áreas de aparcamientos, deposición de escombros, etc.

Es por ello que muchos espacios naturales en nuestro archipiélago (*Parque Natural Dunas de Corralejo, Parque Natural de Jandía, Sitio de Interés Científico de El Saladar, Sitio de Interés Científico Charco del Cieno, Reserva Natural Especial Dunas de Maspalomas, Reserva Natural Especial de Montaña Roja*) pueden considerarse como verdaderas trastiendas de los territorios turísticos y su uso entendido más como una alternativa que ahorra suelo para dotación de infraestructuras que como espacios ecológicos de gran valor a preservar y proteger.

Efectos ambientales directos e inducidos por las urbanizaciones y equipamientos turísticos

La primera consecuencia ambiental de las urbanizaciones e infraestructuras turísticas sobre los recursos de estos espacios naturales litorales es la inmediata y a veces irrecuperable transformación de hábitats por su ocupación directa, la cual afecta tanto a los componentes del ecosistema (desaparición de flora y fauna, degradación y ocupación de hábitats frágiles) como a los procesos vinculados al mismo (flujos hidrogeológicos, intercambios litorales etc.).

Otros efectos sobre los ecosistemas son de aparición secundaria y cuyas consecuencias se detectan a más largo plazo.

Uno de ellos es el impacto de la morfología de las propias edificaciones turísticas, especialmente de los hoteles de gran volumen, sobre la geología y la geomorfología. El más emblemático es el descalzamiento de los sistemas dunares y su impacto sobre la dinámica y la geomorfología de estos sistemas dunares.

Este fenómeno es observable tanto en las Dunas de Maspalomas, donde la urbanización de la plataforma del Inglés y la posterior edificación a lo largo de la Avenida de Tirajana de todo un conjunto de hoteles de 5 plantas que actúan de pantalla a los efectos de los vientos dominantes ha pro-

vocado una voluminosa pérdida de la masa de arenas con aparición de la paleobase lacustre y arcillosa del ecosistema dunar.

Igual fenómeno se detecta en las Dunas de Corralejo donde la construcción de varios hoteles de gran volumen justo en el frente de mayor influencia de los alisios está produciendo una fuerte modificación de los sistemas de dunas.

Además del impacto que se genera a raíz del diseño de los edificios y su inadecuación paisajística, su volumetría también determina la capacidad receptiva de turistas y por ende su potencial degradación de recursos.

También las infraestructuras vinculadas al negocio turístico y los modos de acceso al litoral son una fuente añadida de impactos sobre los componentes y procesos ecológicos como los aparcamientos o las redes y mallas de senderos del interior de las dunas:

Efectos del tránsito diario sobre los ecosistemas litorales

Las actividades de ocio de los turistas, aunque más difusas espacialmente, no son por ello menos intensas. Así, el continuo, diario e indiscriminado tránsito a pie a través del espacio natural, dada la inexistencia de viales, convierte a los múltiples senderos y caminos en verdaderas barreras ecológicas en el interior de las dunas, sobre todo para

invertebrados en muchos casos endémicos y con poblaciones reducidas.

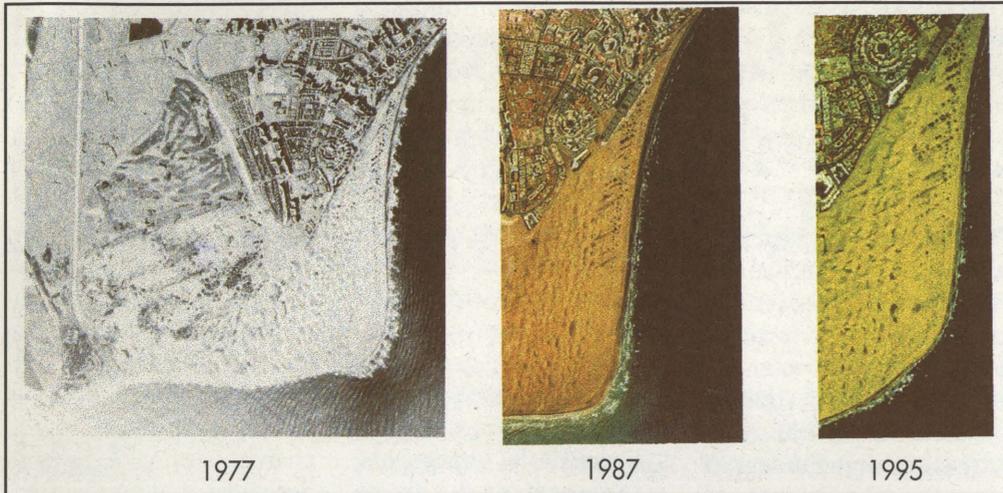
Otros efectos se generan sobre la vegetación: corte de ramas para creación de goros; destrucción y mutilación, pisoteo, etc., así como sobre la fauna, principalmente sobre la avifauna por las continuas molestias sobre sus áreas de nidificación y por la pérdida de hábitats lacustres, o encharcados como lugares de descanso y avituallamiento.

Otro impacto inducido es la destrucción de la geomorfología y microhábitats por adecuación de las sendas internas (eliminación de piedras sueltas y callaos para facilitar el tránsito) así como la creación de goros de protección contravientos utilizando los callaos de las paleobarras litorales y la consecuente aparición de pasillos de sombra eólica.

Efectos inducidos por los servicios de apoyo al uso recreativo

En estos ecosistemas, la climatología es un factor determinante de la intensidad y gravedad del impacto generado por equipamientos y por infraestructuras debido al efecto barrera de los mismos frente al viento dominante.

Uno de los más significativos es, sin duda, el generado por los kioscos de servicios de playa en la Playa del Inglés, junto a los límites de la Reserva Natural Especial de Maspalomas. Estos equipamientos



Evolución de los impactos generados por los equipamientos de kioscos en la Playa del Inglés, Reserva Natural Especial de Maspalomas. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

de servicio a los múltiples usuarios de esta playa, lugar clásico de concentración turística en Gran Canaria, se han localizado en la línea de trasplaya, actuando de freno y barrera al efecto continuo de los vientos del noreste.

Ya en la foto aérea del año 1987, cuando estos kioscos tenían superficies en algunos casos superiores a los 100 m², pueden detectarse claramente los «pasillos de sombra eólica» creados detrás y en línea con estas instalaciones, los cuales alcanzan hasta 100 metros de longitud por 10 metros de anchura (Martínez et al., 1986). Su morfología rectangular y su alta volumetría eran determinantes del grave impacto producido sobre las dunas, las cuales se descalzaban y no volvían a recuperarse.

A pesar de la eliminación de aquellos voluminosos kioscos, los efectos inducidos por los mismos aún perviven, lo que indica la dificultad de restauración

de su impacto. La nueva dotación de servicios a los usuarios de las playas, aunque más pequeños en volumen (menos de 10 m²), debido a su permanencia, sigue provocando efectos inducidos por su presencia frente al viento.

Frente a esta problemática ambiental, desde la Viceconsejería de Medio Ambiente se ha pretendido regular este tipo de impactos sobre estos frágiles ecosistemas.

Así, con apoyo en la legislación vigente, todo el sector de playa colindante con la Reserva Natural Especial está declarado por la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias como Área de Sensibilidad Ecológica sometiéndose todas las actividades que allí se ubiquen al procedimiento de Evaluación de Impacto Ecológico.

Con el fin de compatibilizar la necesaria prestación de aquellos servicios en una zona de alto nivel de uso pero de una gran fragilidad,

se han tomado en consideración algunas medidas de control para eliminar aquellos impactos. Entre ellas hay que destacar la obligatoriedad de retirar diariamente de la playa aquellos kioscos que por su ubicación se consideran los de mayor gravedad en su impacto y la vigilancia y evaluación durante un periodo de 2 años de las posibles incidencias del resto sobre la dinámica dunar.

Aunque a veces medidas de control y restricción de usos en entornos tan fuertemente humanizados puedan llevar pareja una fuerte contestación por parte de los sectores económicos implicados, con las mismas tan solo se pretende mantener la pervivencia del recurso y aplicar las teorías del desarrollo sostenible las cuales, desde la firma en 1992 por parte del Estado Español del Convenio de Biodiversidad, todas las administraciones tienen el deber y obligación de cumplir. □

Bibliografía

- GARCÍA NOVO, F. 1982: Efectos ecológicos del equipamiento turístico. **Estudios Territoriales**, 5: 137-144.
- FURIÓ BLASCO, E., 1996: **Economía, turismo y medio ambiente**. Universidad de Valencia. 197 pp.
- GÓMEZ LIMÓN, J. & J.V. DE LUCIO, 1996: Uso de las áreas recreativas en espacios naturales de entornos metropolitanos. **II Simposium sobre espacios naturales en áreas metropolitanas y periurbanas**. Barcelona.
- MACHADO CARRILLO, A., 1990: **Ecología, medio ambiente y desarrollo turístico en Canarias**. Consejería de la Presidencia. Gobierno de Canarias. 121 pp.
- REVERT CALABUIG, V. 1993: Incidencia del turismo local en la Devesa del Saler. **Quercus** 96: 30-32.
- LANCASTER, N., 1995: **Geomorphology of Desert Dunes**, Routledge, 290 pp.
- SUÁREZ RODRÍGUEZ, C. & L. HERNÁNDEZ CALVENTO, (en prensa): Application of air-transported multispectral sensors for the study of protected areas. An example of the Special Nature Reserve «Dunas de Maspalomas» (Gran Canaria, Canary Islands). **Bolletim do Museo Municipal de Funchal**.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. et al., 1986: **Las Dunas de Maspalomas: Geología e impacto del entorno**. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Universidad Politécnica de Las Palmas. 151 pgs.